



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Río Grande, 23 de junio de 2020

VISTO:

La Resolución de Consejo Superior N° 028/20 de Proclamación de autoridades de las Cámaras de Ushuaia y Río Grande.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 inc. f) del nuevo Reglamento Electoral aprobado por la RCS 39/2018, establece que las listas presentadas por los candidatos y que fueran oficializadas por la Junta Electoral de cada una de las Cámaras tienen la indicación del cargo que ocupará cada candidato propuesto.

Que conforme a lo previsto por la Ley Provincial N° 191 y el Reglamento Electoral, se encuentran dadas las condiciones para el reconocimiento de las autoridades.

Que es facultad del Consejo Superior resolver al respecto.

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Art. 1°: RECONOCER las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, **CÁMARA USHUAIA**, con mandato desde el **01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022:**

Consejeros Titulares

Presidente: C.P. Ricardo Hugo CHIARVETTO

Vicepresidente: C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA

Secretario: C.P. Ricardo Andrés FRIAS

Tesorero: C.P. María Gricelda PAREDES

Consejeros Suplentes

C.P. José Luis CASTELLUCCI

L.E. Nicolás Ricardo VERÓN


Dr. Horacio J. LANZA
Vicepresidente


Dr. Ricardo H. CHIARVETTO
Presidente


Dr. Ricardo A. FRIAS
Secretario



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Comisión Revisora de Cuentas

Titular: C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ

Suplente: C.P. Yamila Patricia RASCLARD

Tribunal de Ética y Disciplina

Titulares: C.P. Daniel Alberto MALDONES

C.P. Adalberto José SANTOS

Suplente: C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE

Art. 2º: RECONOCER las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas,
CÁMARA RIO GRANDE, con mandato desde el **01 de julio de 2020 al 30**
de junio de 2022:

Consejeros Titulares

Presidente: C.P. Roberto PUGNALONI

Vicepresidente: C.P. Heraclio Juan LANZA

Secretario: C.P. Paula ELSTNER

Tesorero: C.P. Santiago Oscar DAVID

Consejeros Suplentes

C.P. Natalia Jimena BAFFY

C.P. María Soledad TORRES

Comisión Revisora de Cuentas

Titular: C.P. Fernando MAINERO

Suplente: C.P. Oscar BAHAMONDE BARRIA

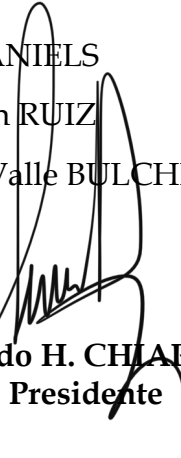
Tribunal de Ética y Disciplina

Titulares: C.P. Roberto Tomás DANIELS

C.P. Martha del Carmen RUIZ

Suplente: C.P. Susana María del Valle BULCHI


Dr. Heraclio J. LANZA
Vicepresidente


Dr. Ricardo H. CHIARVETTO
Presidente


Dr. Ricardo A. FRIAS
Secretario



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Art. 3°: RECONOCER como autoridades del **CONSEJO SUPERIOR** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; con mandato desde el **01 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021**, a los siguientes matriculados:

CONSEJEROS TITULARES

PRESIDENTE:	C.P. Roberto PUGNALONI
VICEPRESIDENTE:	C.P. Ricardo Hugo CHIARVETTO
SECRETARIA:	C.P. Paula ELSTNER
TESORERO:	C.P. Santiago Oscar DAVID
PROSECRETARIO:	C.P. Ricardo Andrés FRIAS
PROTESORERA:	C.P. María Gricelda PAREDES
CONSEJEROS:	C.P. Heraclio Juan LANZA C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA

CONSEJEROS SUPLENTE

C.P. Natalia Jimena BAFFY
C.P. María Soledad TORRES
C.P. José Luis CASTELLUCCI
L.E. Nicolás Ricardo VERÓN

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

TITULARES:	C.P. Fernando MAINERO C.P. María Elizabeth OJEDA RUIZ
SUPLENTE:	C.P. Oscar BAHAMONDE BARRIA C.P. Yamila Patricia RASCLARD

Dr. Heraclio J. LANZA
Vicepresidente

Dr. Ricardo H. CHIARVETTO
Presidente

Dr. Ricardo A. FRIAS
Secretario



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ART. 4º: RECONOCER como autoridades del **Tribunal de Ética y Disciplina**, con mandato desde el **01 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021**, a los siguientes matriculados:

PRESIDENTE: C.P. Daniel Alberto MALDONES

VOCALES TITULARES: C.P. Adalberto José SANTOS
C.P. Roberto Tomás DANIELS
C.P. Martha del Carmen RUIZ

VOCALES SUPLENTE: C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE
C.P. Susana María del Valle BULCHI

Art. 5º: COMUNÍQUESE a los matriculados, a la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, demás Consejos Profesionales Provinciales, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C. S. N° 029/2020

Dr. Heraclio J. LANZA
Vicepresidente

Dr. Ricardo H. CHIARVETTO
Presidente

Dr. Ricardo A. FRIAS
Secretario